

LO QUEMO VIVO EN SU AUTO

Perpetua a una mujer que mató al marido para cobrar el seguro

Cuatro días antes del crimen le habían aprobado un seguro de vida por 100 mil dólares. Había tramitado la póliza con una firma falsa. Investigarán si hay más involucrados

Una mujer fue condenada a la pena de prisión perpetua por asesinar a su marido, a quien quemó vivo en un auto para cobrar un seguro de vida de 100 mil dólares.

En el fallo dictado por la Sala I de la Cámara de San Isidro, Mónica Hammes fue condenada por el homicidio calificado de su esposo Alberto Ortega, ocurrido en junio de 1998 en Benavidez, partido de Tigre.

Los jueces entendieron que la mujer fue autora del delito de homicidio calificado por el vínculo, alevosía, y el concurso premeditado de dos o más personas.

En la sentencia, los camaristas Fernando Maroto, Roberto Borsolini y Juan Carlos Fugaretta ordenaron que se investigue la participación de otra persona en el crimen.

El asesinato

A Hammes la condenaron por asesinar a su marido Alberto César Ortega, de 46 años, el 8 de junio de 1998.

El cadáver de Ortega fue hallado incinerado en el interior de un Fiat 600 en Los Andes, entre San Martín y ruta 9 de Benavidez, a 30 cuadras de su casa.

Para los abogados de la familia de Ortega, la mujer cometió el crimen para cobrar un seguro de vida de 100 mil dólares que había sacado con una falsa firma de la víctima.

La mujer fue detenida pocas horas después del crimen, cuando la Policía comprobó que se había quemado las manos, presuntamente durante el incendio del auto.

Al declarar ante el Tribunal, Hammes se declaró inocente y dijo que en el momento del crimen estaba en su casa. Trató de esbozar una coartada: aseguró que las manos se las había quemado con una estufa. Pero los jueces no le creyeron.

Según la resolución judicial, quedó comprobado que Hammes golpeó a Ortega en la cabeza con un objeto contundente. Inconsciente, lo introdujo en un Fiat 600.

El expediente de la investigación judicial tiene un párrafo que demuestra el horrible final que tuvo la vida de Ortega: "La mujer procedió a quemar el vehículo con la víctima en su interior, y el hombre sufrió lesiones de tal

magnitud que derivaron en su muerte".

Antes del crimen, Hammes había sacado un seguro de vida por 100 mil dólares a nombre de Ortega. La firma de Ortega, en la solicitud del seguro de vida, era falsa: la había imitado su mujer.

El abogado Jorge Osos Soler -uno de los representantes de los Ortega- explicó cómo se llegó a estas conclusiones: "descubrimos que antes del crimen de Ortega, Hammes había sacado un seguro de vida recíproco pero llamativo. En el seguro se decía que si moría ella, el dinero lo cobraba Ortega y el hijo de ella, pe-

ro si moría Ortega, el seguro lo cobraba ella... Se determinó finalmente que la firma atribuida a Ortega era falsa y el perito oficial aseguró que la firma la había hecho la mujer".

"Lo curioso era que el seguro fue sacado el 22 de mayo de 1998 y se aprobó cuatro días antes del crimen. Entonces, entendemos que el móvil del crimen fue el cobro de ese seguro", explicó el doctor Soler.

Sobre la mecánica utilizada para la muerte, el abogado dio algunos detalles que surgen de las conclusiones de los peritos forenses: "el hombre fue golpeado en la cabeza y la autopsia demostró que murió asfixiado... o sea, que lo quemaron vivo".

Posturas

La investigación del crimen le hizo el juez de San Isidro Ernesto García Maañón. En la acusación de primera instancia el fiscal Jorge Strauss acusó a Hammes de homicidio calificado y pidió que la condenen a prisión perpetua. Así se llegó al juicio oral y público, que comenzó en junio.

Durante el debate que se desarrolló la semana pasada, el fiscal de cámaras Julio Novo, en su alegato, solicitó que el tribunal condene a Mónica Hammes a prisión perpetua, por el delito de homicidio calificado por el vínculo y alevosía.

En tanto, los abogados Jorge Osos Soler y Martín Cruz Molina, representantes de la familia de Ortega, habían reclamado algo más: que se condene a la mujer por homicidio calificado por vínculo, alevosía, codicia y la participación de dos personas.

En tanto, en su alegato, la defensa de Hammes pidió la absolución de la mujer al entender que no está probada totalmente su participación en el asesinato.

Los jueces le dieron la razón al fiscal Novo. Los abogados de los Ortega quedaron conformes y alabaron al fiscal y los jueces.

Ahora se abre una nueva investigación; para determinar si la mujer tuvo un cómplice que la ayudó a desvanecer a su marido para llevarlo a la muerte. Porque dio la impresión que más allá del dinero, lo quería era sacarlo del medio.

Ultimo momento

El asesinato de un político

Un dirigente político fue asesinado anoche de dos disparos -uno en el tórax y otro en el cuello-, en su vivienda de la localidad bonaerense de Ingeniero Budge. Según informaron a Trama Urbana fuentes policiales de la Departamental Conurbano Sur, los hechos se desencadenaron ayer por la tarde-noche, cuando el funcionario se encontraba con dos mujeres en el comedor de la casa y dos desconocidos aparecieron por la ventana para dispararle sin mediar ni una palabra. Los asesinos se escaparon a bordo de un viejo Ford Falcon en el que los esperaba un cómplice.

La víctima fue identificada como Antonio Humberto Romero, de 42 años.

El crimen, cuyas circunstancias se desconocían en principio, fue descubierto poco antes de las 20.30, cuando el herido ingresó en un hospital de la zona con dos heridas de bala y los médicos dieron parte a la policía.

Los efectivos de la comisaría de Ingeniero Budge informaron a este medio que al llegar al hospital se entrevistaron con los médicos del nosocomio, quienes les informaron que el herido había recibido dos impactos de bala, uno el el cuello y un segundo en el tórax, por lo que los efectivos se trasladaron hasta su vivienda, ubicada en Juan Manuel de Rosas al 3982, a metros de la esquina con la calle Olimpo.

Antes de concurrir al domicilio, los efectivos se entrevistaron con las dos mujeres que habían acompañado al herido hasta el hospital, quienes explicaron que "estaban tomando mate en el comedor de la casa cuando dos extraños aparecieron por una ventana y sin mediar una palabra efectuaron al menos tres disparos".

Los tiros hirieron a Romero, quien fue inmediatamente trasladado hasta el hospital Zonal Allende, adonde ingresó sin vida.

Las fuentes no identificaron a las dos mujeres que lo acompañaban, aunque aclararon que ambas se encontraban en la comisaría y recién al cierre de la presente edición comenzaban a prestar su testimonio para esclarecer el hecho.

La investigación quedó a cargo de la oficina de Coordinación de la comisaría de Ingeniero Budge, en tanto que tomó intervención el fiscal Ruben Baca, del departamento judicial de Lomas de Zamora.

Los seguros de la muerte

Días atrás la Justicia desbarató a una banda sospechada de asesinar a personas para cobrar seguros de vida. Tras varios meses de investigación y con la declaración de un "arrepentido", fueron detenidas seis personas, y una se encuentra prófuga.

La macabra maniobra se ponía en funcionamiento cuando los miembros de la banda se acercaban a indigentes o pequeños comerciantes y los involucraban en maniobras financieras.

Cuando los gerentes de los bancos descubrieron que los cheques y las tarjetas de crédito extendidas llegaban a sus límites, llamaban a los titulares apócrifos, quienes, fingiendo un voto de confianza hacia la entidad, compraban un seguro de vida.

Pero cuando el usufructo de las cuentas llegaba a su máximo, los delincuentes mataban a las víctimas en accidentes "truchos" para no pagarles más la comisión y cobrar sus seguros de vida, que previamente hacían figurar a su nombre.

Tal fue el caso del mendigo platense Miguel Lucas, quien llegó a ser titular de doce vehículos y luego murió en un "accidente" cuando viajaba drogado a bordo de una moto.

Recibe
422-5122

¿COMPUSISTE UNA CANCION SIN SABER MUSICA?
• Traela grabada en cassette con tu voz
• Te hacemos el arreglo musical
• Ponemos la orquesta en pista de CD.
• Le pones tu voz o elegis de nuestro elenco
• Grabación en CD - Inscripción SADAIC
61 Nº 996 ESCUELA DE LA VOZ Te: 457-2451

Si desea contactarse con el Archivo del diario envíe su e-mail a:
archivo@hoy.eplatenses.com.ar

GNC en cuotas
hasta 36 meses a sola firma.
El mejor equipo al precio más conveniente 3 años de garantía. Alineación completa de motor \$ 70
Carburación Colombo
27 Nº 626 tel. 154761991

Despertares
desayunos artesanales
Cumpleaños - Aniversarios
Meriendas - Ocasiones Especiales
Desayunos de Trabajo
Reservas y pedidos
Tel: 479-7050 / 15-465445

MG Electrónica
audio-video-autorradio
Sistemas de seguridad
Autos - Locales - Residencias
Sistemas de observación - Videoperteros
Presupuestos sin cargo
37 Nº 609 7y8 Tel/Fax 425-9601